



VISTO la nota presentada por la Directora del Departamento de Matemática donde solicita el auspicio para el Congreso de Matemática "Distancia y Medida en Análisis y Ecuaciones Diferenciales" a realizarse en la Universidad Nacional del Litoral en homenaje al Dr. Hugo Alejandro AIMAR; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el aval del Consejo Departamental de Matemática

Que el Dr. AIMAR posee una dilatada trayectoria en el campo de la Matemática en nuestro país, contando con numerosos trabajos publicados, más de 15 direcciones de Maestrías y Doctorados, ha sido conferencista en varios eventos en la Argentina y en el exterior.

Que el citado Profesor actualmente se desempeña como Profesor Titular en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, teniendo a su cargo numerosos cursos de grado.

Que el Dr. AIMAR fue el primer egresado de la Licenciatura en Matemática de nuestra Facultad, siendo un estudiante destacado y posteriormente se desempeñó como docente del citado Departamento.

Que el Dr. AIMAR colabora frecuentemente de manera desinteresada cada vez que el Departamento de Matemática lo requiere.

Que el citado Congreso reviste gran importancia para los docentes del Departamento de Matemática ya que permite la difusión de sus trabajos y la interacción con investigadores nacionales y del extranjero.

Que los organizadores del evento también han pedido el auspicio de nuestra Facultad para el citado Congreso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

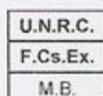
ARTICULO 1.- Auspiciar el Congreso de Matemática "Distancia y Medida en Análisis y Ecuaciones Diferenciales" a realizarse en la Universidad Nacional del Litoral en homenaje al Dr. Hugo Alejandro AIMAR (D.N.I. N° 10.585.882) durante los días 13 y 14 de Junio de 2013.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

105



Migr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Mra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.